

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

2302 Modificación bases específicas proceso para provisión definitiva, mediante concurso general de méritos, abierta a movilidad interadministrativa, de un puesto de Jefe/a de Servicio de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 5 de mayo de 2025 ha acordado modificar las Bases del proceso de selección para la provisión definitiva, mediante concurso general de méritos, abierta a movilidad interadministrativa, de un puesto de Jefe/a de Servicio de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Molina de Segura, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 3 de marzo de 2025, publicadas en el BORM núm. 66 de 21 de marzo de 2025, procediendo a incluir en el apartado b) de la Base Tercera, entre los requisitos de la titulación, el grado de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas y el de Graduado/a en Ingeniería Civil.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Cuarta de las Bases del proceso.

Los/as aspirantes ya presentados/as a la convocatoria, no necesitarán presentar nueva instancia al concurso, salvo que quieran aportar documentación actualizada, en cuyo caso, dentro del nuevo plazo establecido, podrán aportarla, complementando la anterior presentada.

Molina de Segura, a 7 de mayo de 2025.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.